




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

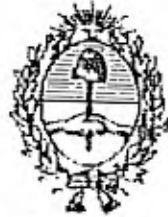
PROYECTO DE DECLARACIÓN

HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA:

Su profundo beneplácito por el 74° Aniversario de la **“Asociación de Jubilados y Pensionados Eduardo Albalat”**, que se celebró el 15 de Marzo de 2021, en la ciudad de Chivilcoy.


BASILIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El 15 de marzo de 1947, se establecieron las bases fundacionales, de la Asociación de Jubilados y Pensionados, de Chivilcoy; la cual, nació como una sociedad civil, con el propósito de tender un vínculo, entre todos los jubilados y pensionados, residentes en el distrito, a fin de bregar por la defensa de sus intereses comunes y colectivos. En la asamblea general extraordinaria, del 28 de septiembre de 1949, se le impuso la denominación de "Asociación de Jubilados y Pensionados"; en tanto, los estatutos y el respectivo reglamento de dicha institución, se aprobaron, mediante asamblea ordinaria, el 24 de junio de 1972. A la citada Asociación, se la bautizó con el querido nombre de Don Eduardo Albalat, uno de los principales fundadores y, singular artífice y propulsor de esta entidad.

Por los fundamentos anteriormente mencionados y por la importancia que reviste este tipo de acontecimientos, es que solicito a las Señoras y Señores Diputados la aprobación del presente Proyecto de Declaración.


BASILIO GUSTAVO BRITOS
Diputado
Bloque 17 de Noviembre
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.